

.nr00142

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional - U.A.C.I.

San Salvador, 30 de Noviembre de 2011

LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS, a través de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, a todas las personas naturales o jurídicas que adquirieron Bases de la Licitación Pública No. LP-45/2011, referente al "SEGURO DE TODO RIESGO DE DAÑO FÍSICO A PRIMERA PÉRDIDA, RESPONSABILIDAD CIVIL, AUTOMOTORES, FIDELIDAD, DINERO Y VALORES; COLECTIVO DE VIDA Y GASTOS MÉDICOS" informa que de conformidad a lo establecido en la Parte I "INSTRUCCIONES A LOS OFERTANTES", Cláusula IO-04 "CONSULTAS, ACLARACIONES E INTERPRETACIÓN DE LAS BASES, PREVIO A LA RECEPCIÓN DE OFERTAS" de las Bases de Licitación; se remite lo siguiente:

ACLARATORIA No. 3

1. En CD adjunto se está remitiendo nuevamente los datos actualizados sobre la Siniestralidad de los periodos 2008-2009, 2009-2010 y 2011, únicamente para la Póliza de Todo riesgo.

Sin más por el momento.

Atentamente,

Arq. Frida de Boscaíno Gerente UACI

